

INFORME DE GESTIÓN ANUAL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO LGBTI

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: aprobado durante segunda sesión del Consejo Consultivo realizado el 3 mayo de 2023.

NORMAS: Acuerdo 371 de 2009 y Decreto 062 de 2014

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	R o I	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha			Total
Alcaldía Mayor		Delegado para la sesión el Secretario de Gobierno	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Gestión Pública	S General	Jefe Oficina de Planeación	IP	03/05/23	29/08/23			2
Gobierno	S Gobierno	Directora de Derechos Humanos/Secretario	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Hacienda	S Hacienda	Asesor de despacho/Jefe Oficina Asesora Planeación	IP	03/05/23	29/08/23			2
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Asesora del despacho/Secretario	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Educación	SED	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Salud	S Salud	Subdir. Gestión y Evaluación de Polit en Salud Pública/Secretario	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Integración Social	SDIS	Subdirectora Asuntos LGBTI/Secretario	Integ	03/05/23	29/08/23			2
Cultura, Recreación y Deporte		Director de Asuntos Locales y Participación/Secretaria	Integ	03/05/23	29/08/23			2

Ambiente	S Ambiente	Jefe Oficina de Participación y Localidades	IP	03/05/23	—				1
Movilidad		Jefe Oficina de Gestión Social	IP	03/05/23	29/08/23				2
Hábitat	S Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	IP	03/05/23	29/08/23				2
Mujeres	S Mujer	Directora de Enfoque Diferencial	IP	03/05/23	29/08/23				2
S Jurídica	S Jurídica	Director/a de Política Distrital	IP	03/05/23	29/08/23				2
Seguridad, Convivencia y Justicia	S Seguridad	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	IP	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante por personas bisexuales	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Transgénero	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	Integ	—	29/08/23				1
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura	Integ	03/05/23	29/08/23				2

LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	Integ	03/05/23	29/08/23				2
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades	Integ	03/05/23	29/08/23				2
Secretaría Técnica del Consejo	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Integ	03/05/23	29/08/23				2
Veeduría Distrital		Referente del Sector Étnico y de la Mujer	IP	03/05/23	29/08/23				2
Personería		Personera	IP	03/05/23	29/08/23				2
Policía Metropolitana		Teniente y patrulleros	IP	—	29/08/23				1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

- Sesiones ordinarias realizadas 2 / sesiones ordinarias programadas 2

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

- Sesiones Directivas realizadas 0 / sesiones ordinarias programadas 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Si x No

Reglamento interno: Si x No

Actas con sus anexos: Si x No

Informe de gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fe ch a	Fe ch a	Fe ch a	Se abordó Sí / No
a. Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración.	03/05/23	29/08/23				SI
b. Proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI que	03/05/23	29/08/23				SI

habitan en el Distrito Capital.						
c. Estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBTI y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan.	--	--				SI
d. Hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.	--	--				NO
e. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBTI y las organizaciones LGBTI, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital.	03/05/23	29/08/23				SI
f. Mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBTI.	03/05/23	29/08/23				SI
g. Presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBTI en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales.	03/05/23	29/08/23				SI
h. Invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a la cooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del plan de acción de la política pública LGBTI.						NA
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
i. Las demás funciones que le correspondan en razón de su carácter de Consejo Consultivo y que se desprendan de la naturaleza de los temas de qué trata la política pública LGBTI.	03/05/23	29/08/23				SI


SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante las dos sesiones realizadas en el presente año se realizó un balance del avance del plan de acción de la política pública LGBTI. Consejeros/as LGBTI ejercieron una labor de veeduría ciudadana realizando recomendaciones a las entidades distritales para su cumplimiento, destacando la incorporación de las demandas de la ciudadanía y necesidades identificadas a través de su contacto con
---------------------------------------	---




	<p>las organizaciones sociales con cada uno de los sectores involucrados.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Durante 2023 se desarrollaron dos reuniones de Consejo que contaron con el quorum necesario. La alcaldesa no pudo asistir a las sesiones designando como delegado en ambas ocasiones al Secretario de Gobierno. En ella se lograron compromisos significativos para el beneficio directo de las personas de los sectores. Estas reuniones se convocaron de manera presencial pero también se contó con comunicación virtual.</p> <p>Es de destacar que en las dos plenarias del consejo se consiguió la participación de directivas delegadas de casi todos los sectores invitados al consejo y de las entidades de control (Contraloría y Veeduría) pero solo en la segunda ocasión asistió el representante de la MEBOG (ver al inicio de este documento el control de asistencia).</p> <p>Cuatro representantes de las curules LGBTI faltaron a la primera sesión del 3 de mayo pero todos y todas participaron en la segunda del 29 de agosto. La inasistencia repetida de uno de los consejeros a las reuniones del secretaría técnica y plenaria y en aplicación del reglamento, ocasionaron la pérdida de curul para el consejero elegido por el derecho Educación. La secretaría del Consejo notificó al IDPAC y, acorde al reglamento del Consejo, se produjo el nombramiento de un segundo consejero que se posesionó el 17 julio de 2023.</p> <p>Durante la segunda sesión plenaria, realizada en el mes de agosto, el grupo de consejeros LGBTI radicó un derecho de petición recogiendo los compromisos adquiridos por las distintas entidades de la administración distrital. La secretaría técnica, por instrucción del Secretario de Gobierno, recopiló las respuestas a cada uno de los requerimientos y los socializó con el grupo de consejeros y consejeras LGBTI, quienes finalizaron su período en la curul a finales del año 2023.</p> <p>El IDPAC como entidad responsable de organizar las elecciones de los representantes de la ciudadanía LGBTI, elaboró un cronograma para el proceso electoral ejecutado durante el mes de noviembre. Una vez finalizado el proceso se encontró que se debían realizar elecciones atípicas debido a que en cuatro de las curules ganó el voto en blanco.</p> <p>Se tiene previsto realizar las segundas votaciones a finales del mes de enero de 2024.</p> <p>Por otra parte, la secretaría general orientó mediante oficio dirigido a la Secretaría, que el reglamento del Consejo debía ajustarse al formato existente para todos los consejos consultivos de la ciudad y ser aprobado mediante acuerdo del</p>






	<p>Consejo. La secretaría técnica modificó y presentó el reglamento a la primera sesión plena de este año donde se aprobó por unanimidad. El documento se envió para firma de la presidenta de la instancia a la secretaría General.</p> <p>La secretaría técnica cumplió con sus funciones como coordinadora de las reuniones, gestión de la convocatoria para la asistencia de los invitados e invitadas a las reuniones de preparación y sesiones plenas, dirigió requerimientos a las entidades sobre los compromisos adquiridos por ellas, socializó los borradores de las actas e incorporó en ellas las modificaciones presentadas por los representantes de las entidades y consejeros/as LGBTI. Finalmente, verificó la publicación de las actas, anexos y demás documentos oficiales del Consejo Consultivo generados durante el año 2023 en los términos establecidos.</p> <p>La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros prestó los apoyos logísticos, profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo LGBTI.</p>
--	--



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES





A continuación, se describe el estado de los compromisos del consejo a finales de 2023.



Fecha de la sesión DD/MM/A A	Icono	Decisión	Seguimiento
18/05/23		<p>Difundir la invitación para las capacitaciones en Educación e Inclusión Financiera que se realizará en el segundo semestre de este año e informar el paso a paso de lo que deben hacer para acceder al programa</p>	<p>1 sept Secretaría del Hábitat compartió pieza comunicativa con enfoque OSIG con Comunicación de la S Hábitat dirigida a Consejeros/as.</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as</p>			



		LGBTI	
18/05/23		Creación de estrategia comunicativa (piezas, videos) sobre la cartilla para arrendadores y arrendatarios con socialización para el 2do semestre	1 sept Secretaría del Hábitat informa que creó una cartilla para proporcionar herramientas para las personas de los sectores sociales LGBTI en escenarios de posibles discriminaciones, debido a su orientación sexual e identidad de género dentro de las dinámicas del arrendamiento. Además, desarrolla Campaña comunicativa por redes dirigida a de arrendadores con lenguaje incluyente en la que el colectivo LGBTI puede evidenciar sus deberes y derechos respecto a los procesos de arriendo.
	Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI		
18/05/23		Enviar por escrito al Consejo Consultivo toda la información sobre grupos y demás, con el impacto y cuáles han sido los rubros presupuestales que se han utilizado, en qué ha consistido la estrategia y cuál fue la metodología para capacitaciones.	Oficio 1 sept la Secretaría del Hábitat envió "Apropiación recursos programa de Educación e Inclusión Financiera" e informó el nombre de los contenidos de su curso sobre Educación e Inclusión Financiera
	Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI		
18/05/23		Compartir la pieza para la segunda encuesta frente a la movilidad para los sectores sociales LGBTI	Oficio 1 sept la Secretaría de Movilidad refiere que la pieza que "se encuentra en la fase de revisión del marco teórico y metodología, por parte de la Secretaria Distrital de movilidad, y el convenio con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), por el ejecutor de la investigación por parte de Sensata; cuando estén en la implementación y recolección de información se enviará este para que la pieza comunicativa sea divulgada en las personas del sector social LGBTI".
	Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI		



<p>18/05/23</p>		<p>Invitar al Consejo Consultivo para la próxima jornada de pacto por movilidad incluyente</p>	<p>1 septiembre Secretaría de Movilidad informa fecha próximo Pacto: Portal Usme 20 de noviembre 9:00 am a 10:00am</p> <p>“Día en contra de la violencia hacia las personas trans” Enviaron correo del enlace de Movilidad y Transmilenio para mayor información que fue socializado con el grupo de consejeros/as LGBTI.</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			<p>Realizar el protocolo de atención a violencias en el transporte público para sectores LGBTI</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			<p>Reunirse para revisar cómo incorporar la campaña “Pita y avisa” a los sectores sociales LGBTI</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			<p>Compartir el reporte detallado de los talleres que realiza el sistema del cuidado.</p>
<p>25/05/2023</p>		<p>Enviar por escrito al correo del Consejo los avances y metodología usada y que se</p>	<p>Mediante Oficio 7 junio Secretaría de Cultura envía información sobre el experimento social.</p> <p>La FUGA envió información de las actividades que realiza para los productos: 3.4.5, 3.4.6 y 3.4.7</p>

		va a usar para el cumplimiento de los productos de la PP tanto de IDPC, FUGA, Museo de Bogotá y experimento social.	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC- envió información del producto que elabora con la participación del Museo de Bogotá. Oficio 29 agosto enviaron las dos propuestas que se tuvieron en cuenta para el experimento social elaborado.
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	
25/05/2023		Enviar el detalle (en cuanto tengan operador) del presupuesto usado en los Juegos por la Igualdad: qué se usa por funcionamiento y qué por inversión, cuáles van a ser los ítems en los que se va a aportar y entidades que participaron.	Mediante oficio del 6 junio el IDRDR presentó respuesta a varios de los interrogantes del oficio de consejeros y consejeras. En esta fecha todavía no se había firmado el contrato con el operador seleccionado.
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	
30/05/23		Compartir a finales de junio los avances en la PPLGBTI y metodologías usadas en talleres, sin embargo, si se puede hacer un avance antes se compartirá la información.	1 sept. DADEP envió 4 archivos que no corresponden al compromiso de la reunión. Secretaría Técnica realizó retroalimentación a la entidad a través de correo electrónico.
		Síntesis: Pendiente	

<p>30/05/23</p>		<p>Instaurar una mesa técnica entre la DDHH y consejeros/as LGBTI para revisar el tema de las Casas Refugio.</p>	<p>Directora de DDHH de la Secretaría de Gobierno propuso tres fechas para la reunión, pero no consiguió respuesta por parte de consejeros/as. La secretaria técnica del Consejo reiteró la invitación, pero tampoco recibió respuesta.</p>
<p>Síntesis: Pendiente</p>			
<p>30/05/23</p>		<p>Dejar un documento para la próxima administración con recomendación es frente a una línea de inversión para los planes de desarrollo local, dar a conocer las modificaciones del Decreto 062 y compartir el documento de las 4 estrategias con el Consejo Consultivo.</p>	<p>1 sept la DDSPG de la Secretaría de Planeación envió respuesta para el grupo de consejeros un documento de 2022 "Articulación de estrategias distritales" con las estrategias de la DDSPG. Y Se informó mediante correo información sobre el estado del proyecto de decreto y sobre las líneas de inversión para las líneas de desarrollo local.</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			
<p>08/06/23</p>		<p>Buscar la forma de difundir las estrategias dentro de la población LGBTI mayor para que acudan a los centros de atención de la subdirección.</p>	<p>1 sept la Subdirección para Asuntos LGBTI envió comunicación a consejeros/as informando las actividades que han desarrollado en el marco de los servicios sociales y de los Productos de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidad de Género y Orientación Sexual a cargo de la Subdirección para la Vejez. Allí se menciona que en los centros operativos de Mártires y Samper Mendoza se han atendido 17 personas de los sectores. En junio de 2023 la SubLGBTI adelantó actividades de sensibilización LGBTI para profesionales de los centros de cuidado. (Los Centros de Cuidado Transitorio están dirigidos a personas mayores de 60 años que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle).</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			
<p>08/06/23</p>		<p>Enviar al Consejo Consultivo de manera escrita qué es lo que</p>	<p>1 sept Subdirección LGBTI envió comunicación a consejeros informando las actividades que han desarrollado las tres subdirecciones (Sub Juventud, Adulterez y Vejez) para cada uno de los productos de la PP durante el presente año</p>

		están haciendo en cada uno de los productos (lo que realizan, dónde lo realizan y cómo lo realizan)	
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	
08/06/23		Dejar recomendaciones para la próxima administración sobre el fortalecimiento de la línea diversa por lo que hay que contratar más personas para la atención de la misma. Fortalecer en términos comunicativos para que sepan que la línea no es solo para atención jurídica o psicológica sino también en casos de discriminación.	Durante la presentación de la secretaria de Integración Social al Consejo del 29 agosto refirió que se adelantan gestiones para aportar en el empalme las recomendaciones para los servicios sociales que presta la entidad para las personas de los sectores e informe de las buenas prácticas.
		Síntesis: Pendiente para la fecha de empalme	
08/06/23		Lograr que la oferta de las estrategias para la población adulta de los sectores llegue a los territorios por medio de las mesas locales.	En el oficio del 1 septiembre la Subdirección para la Adulthood indica que, desde la Política Pública de Habitabilidad en Calle, lleva la oferta a la ciudadanía a través de la Estrategia Móvil de Abordaje en Calle, la Estrategia de prevención de la habitabilidad en calle a través de las acciones se desarrollan en las 20 localidades de la ciudad: igualmente, se ofrece la atención prestada en los Centros de Autocuidado y en unidades operativas, con enfoques de género, diferenciales, territorial y poblacional.
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	

<p>08/06/23</p>		<p>Dejar recomendacion es para la próxima administración sobre la atención a personas mayores de 29 años que no tengan donde vivir</p>	<p>En el oficio del 1 sept la Subdirección para la Vejez informó que dado que, conforme a lo determinado por la Resolución 218 de 2023, la Subdirección para la Vejez atiende población mayor de 60 años, se plantea que es necesario revisar la asignación o redacción de este compromiso.</p>
<p>Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI</p>			
<p>08/06/23</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar la ruta para cada una de las EAPB y su red prestadora de los tratamientos post exposición para las personas que tienen acceso al sistema general de seguridad social en salud. 2. Dar a conocer el avance de los resultados del apoyo realizado relacionado con los conceptos sanitarios y la autorregulación de los sitios comerciales de homosocialización (cómo lo han hecho, con cuántos lugares han trabajado y lugares donde se tendrían que empezar a generar mesas de trabajo adicionales con sitios no asociados a ASOCOE). 3. Socializar el documento de ajustes 	<p>En el oficio del 1 sept. la Secretaría de Salud informó que Desde la Red de VIH el 21/06/23 se realizó la presentación del protocolo nacional de atención en profilaxis preexposición, a la cual asistieron 12 líderes activistas en el tema de VIH/ 8 Instituciones Prestadoras de Salud / 12 Empresas administradoras de planes de beneficios</p> <p>Refieren que 15/08/23 socializaron a las 11 Empresas administradoras de planes de beneficios (COMPENSAR, ECOPETROL, COOSALUD, MAYAMAS, SURA, FAMISANAR, SANIDAD MILITAR, FERROCARRILES, SALUD BOLIVAR, SALUD TOTAL, SANITAS) la ruta de profilaxis post exposición general ya que no hay una específica por Institución prestador de salud.</p> <p>La Secretaría publicó listas de chequeo para sitios de homosocialización en el link (http://autorregulacion.saludcapital.gov.co/registrate#listasChequeo)</p> <p>La secretaria realizó asistencia técnica en el mes de marzo por parte de la referente de política LGBTI a los equipos de vigilancia frente a temas LGBTI y dio a conocer las dinámicas y procesos de interés de la secretaria con el fin de acompañar a los establecimientos para que obtengan un mejor concepto.</p> <p>También se describe el procedimiento de las guías para hombres gay y mujeres lesbianas. La de hombres se propuso que estaría lista para el 31 de agosto para posterior revisión en la entidad.</p> <p>La guía para mujeres ya está codificada y se procederá a su socialización con las personas que participaron en su construcción y luego, proceder con estrategia comunicativa para darla a conocer.</p> <p>Por otra parte, refieren se creó una clínica de género en el hospital de chapinero, se realizó una primera jornada interna de pilotaje el 16 de agosto, el lanzamiento oficial se realizó el 26 de diciembre. Ello permitirá que se puedan atender personas trans afiliadas en capital salud independientemente de la subred en donde estén en régimen tanto subsidiado como contributivo.</p>

		razonables. 4. Socializar la guía de atención de mujeres Lesbianas en el tercer trimestre de este año.	
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	
13/06/23		Dar a conocer los establecimientos de turismo o comercio donde se ha realizado la difusión de la guía de Turismo.	El Instituto Distrital de Turismo informa mediante oficio del 1 sept que el lanzamiento de esta guía turística LGBTI+ fue llevado a cabo durante la feria ANATO 2023. También fue presentada en Bogotá Desing Fest y el Foro Conexia, organizado por la Cámara de Comercio LGBTI. En la feria del libro de Bogotá llevada a cabo en abril de 2023, se contó con un espacio de 50 minutos, liderado por la Profesional Especializada del Equipo de Medios del IDT, quien se encargó de la interacción con los asistentes y brindó respuestas a las preguntas del público en general. La Guía LGTBI+ se encuentra disponible para descarga digital en la plataforma bogotadc.travel del IDT, así como también hay en existencia algunos ejemplares físicos en los siguientes Puntos de Información Turística de Bogotá: Monserrate, Templete el Libertador, Terminal de Transporte El Salitre, Aeropuerto - Terminal de pasajeros, Llegadas internacionales, Centro Internacional y Corferias.
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	
20/06/23		Compartir las piezas de las ferias de empleo que se realizarán próximamente.	1 sept Secretaria de Desarrollo Económico envió piezas para tres empleos, pero no tienen enfoque dirigido a personas de los sectores. También enviaron fechas de los siguientes talleres de orientación para el empleo para los meses de septiembre y octubre, sin pieza comunicativa.
		Síntesis: No se recibieron observaciones por parte del grupo de consejeros/as LGBTI	

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

David Alonzo
Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros
Secretaría Distrital de Planeación

Revisó y aprobó: David Alonzo/ Director Diversidad, Poblaciones y Géneros.
Proyectó (17ene23): Fredy Rincón/ Profesional Especializado DDS.